



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNIÓN EUROPEA/
RELIGIOUS FREEDOM IN THE EUROPEAN UNION
Código: 18194
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA. SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO II
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

1. ASIGNATURA / **COURSE**

LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNIÓN EUROPEA / RELIGIOUS FREEDOM IN THE EUROPEAN UNION

1.1. Código / **Course Code**

18194

1.2. Titulación/ **Degree**

Cualquier Grado Universitario/ **All Degree**

1.3. Tipo / **Type of course**

Asignatura Optativa/ **Elective**

1.4. Nivel / **Level of course**

Grado / **Undergraduate Studies**

1.5. Curso / **Year of course**

Cuarto Curso/ **Fourth Year**

1.6. Semestre / **Semester**

Primer Semestre / **First Semester**

1.7. Número de créditos / **Number of Credits Allocated**

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / **Prerequisites**

Ninguno / **No prerequisites**

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / **Is attendance to class mandatory?**

Asistencia obligatoria a seminarios y tutorías. / **Attendance to class is mandatory**
Attendance to tutorial sessions is also mandatory.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA/
RELIGIOUS FREEDOM IN THE EUROPEAN UNION
Código: 18194
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA. SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO II
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

1.10. Datos del profesor/a / profesores / **Faculty Data**

Prof. clases magistrales, seminarios y tutorías / Lectures, Seminars and support tutorial sessions

Grupo 811
Gloria Moreno Botella
Profesora Titular de Derecho Eclesiástico
Facultad de Derecho
Despacho núm. 110
Tel.: 91 497 81 58
gloria.moreno@uam.es

1.11. Objetivos del curso / **Objective of the course**

A. Objetivos generales / General objectives

En el actual mundo globalizado nos encontramos junto a un incremento de la secularización, especialmente visible en la Europa occidental, ante un resurgimiento de la presencia del elemento religioso en la sociedad. El estudio comparado de los ordenamientos jurídicos europeos es imprescindible para poder comprender nuestro propio Derecho nacional. Con esta asignatura se pretende proporcionar una visión sobre la conformación del derecho de libertad de conciencia, pensamiento y religión, ya que se trata de uno de los derechos fundamentales que, ante la nueva configuración de Europa como sociedad multicultural, más imprescindible es su estudio.

B. Competencias y destrezas / Learning objectives

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G.11. Conocimiento y apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA/
RELIGIOUS FREEDOM IN THE EUROPEAN UNION
Código: 18194
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA. SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO II
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones de Derecho Eclesiástico del Estado.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información sobre la libertad religiosa en una sociedad como la actual.
- E6. Capacidad de análisis y de razonamiento para poder resolver problemas reales, aplicando los conocimientos adquiridos.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias de esta disciplina.
- E8. Demostrar la capacidad para resolver casos prácticos en esta materia.
- E9. Entender la dimensión histórica de la presencia del factor religioso en la sociedad europea.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.
- E11. Comprender como se ha regulado el factor religioso en el Derecho internacional y Derecho comparado.

1.12. Contenidos del Programa / [Course Contents](#)

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.
- Cumplir con los requisitos mínimos exigidos de asistencia a clase.
- Participar en clase de forma activa y fundamentada.
- Trabajar los contenidos de la asignatura a lo largo del curso.

2. Programa:

Los materiales recomendados para la preparación de la prueba final y el seguimiento de este programa son los señalados en el apartado 1.13 de esta guía. (Referencias de consulta básicas).



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNIÓN EUROPEA/
RELIGIOUS FREEDOM IN THE EUROPEAN UNION
Código: 18194
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA. SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO II
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

PROGRAMA: LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNIÓN EUROPEA.

TEMA 1.- EL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA. Días 11-13-18 de SEPTIEMBRE

- 1.- Evolución Histórica del derecho de libertad religiosa
- 2.- El derecho de libertad religiosa: Internacionalización.

TEMA 2.- SISTEMAS DE RELACIÓN ENTRE LOS ESTADOS Y LAS CONFESIONES EN LA UNIÓN EUROPEA. DÍAS 20-25-27 de SEPTIEMBRE

1. Derecho Comparado:
 - A.- Estados confesionales
 - B.- Estados laicos
 - C.- Estados pluriconfesionales

TEMA 3.- EL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA: CONTENIDO INDIVIDUAL(La objeción de conciencia) Y COLECTIVO (Las confesiones religiosas) Días 2-4-9 y 11 DE OCTUBRE

Vertiente individual:

- 1.- Concepto
- 2.-Contenido
- 3.- Límites
- 4.- Jurisprudencia europea

Vertiente colectiva. Confesiones y grupos religiosos:

- 1.- Concepto de confesión y otros grupos religiosos
Europa y España
1. Jurisprudencia europea

SEMINARIO PRIMERO :16 de OCTUBRE

TEMA 4 - El derecho a la educación y las libertades ideológica y religiosa. Días 18-23 DE OCTUBRE

- 1.-Libertad de cátedra
- 2.- Derecho a la creación de centros
- 3 .Derecho educativo paterno
- 4.- Jurisprudencia europea



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA/
RELIGIOUS FREEDOM IN THE EUROPEAN UNION
Código: 18194
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA. SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO II
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

TEMA 5 .- DERECHO LABORAL. Días 25 Y 30 DE OCTUBRE

- 1.- Organizaciones confesionales de tendencia
- 2.- Festividades religiosas
- 3.- Jurisprudencia europea

SEMINARIO SEGUNDO 6 DE NOVIEMBRE

TEMA 6.- SÍMBOLOS RELIGIOSOS. Día 8 y 13 de NOVIEMBRE

- 1.- Símbolos religiosos en instituciones públicas.
- 2.- Símbolos religiosos y derecho individual a manifestar la religión.
- 3.- Jurisprudencia europea

TEMA 7.- BIOÉTICA EN LA UE . Días 15 y 20 de noviembre

- 1.- Distintos supuestos
- 2.- Legislación europea
- 3.- Jurisprudencia

SEMINARIO TERCERO: 22 de NOVIEMBRE

TEMA 8.- Libertad de expresión versus libertad religiosa 27-29 de NOVIEMBRE

- Los límites a la libertad de expresión
- Tutela de los sentimientos religiosos y delitos de odio
- Jurisprudencia

TEMA 9.- FAMILIA Y MATRIMONIO. Días 4 ,6 y 11 de DICIEMBRE

- 1.- Sistemas matrimoniales
- 2.- Eficacia civil de los matrimonios religiosos: la inscripción
- 3.- La eficacia civil de las sentencias canónicas
- 4.- La eficacia civil de las sentencias eclesiásticas y su extensión a los países de la UE.

EXAMEN FINAL DE TODOS LOS SEMINARIOS...13 DE DICIEMBRE

TUTORIA: 18 de DICIEMBRE

SIN CONTENIDO ESPECÍFICO (RECUPERACION CLASES).....20 DICIEMBRE



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA/
RELIGIOUS FREEDOM IN THE EUROPEAN UNION
Código: 18194
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA. SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO II
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso
- Realización de un 80% de las actividades y de los escritos señalados en el punto siguiente

2. Programa de actividades:

Las sesiones de Seminario se destinarán a la resolución-exposición de casos prácticos, comentarios jurisprudenciales y, en su caso, a realizar las pruebas necesarias para completar el proceso de evaluación continua.

PRIMER SEMINARIO, ½ semana, 16 de OCTUBRE

“Modelos de relación Estado y confesiones religiosas”

SEGUNDO SEMINARIO, ½ semana, 6 DE NOVIEMBRE

“Libertad religiosa/objeción de conciencia”

TERCER SEMINARIO ½ semana, 22 de NOVIEMBRE

“Educación, símbolos religiosos y libertad religiosa”

CUARTO SEMINARIO, ½ semana, 13 de DICIEMBRE

(se realizará el examen final de todos los seminarios)

3. Materiales:

Véanse los materiales publicados en la página web de la asignatura o del profesor. Moodle.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA/
RELIGIOUS FREEDOM IN THE EUROPEAN UNION
Código: 18194
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA. SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO II
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

C. Tutorías / Support tutorial sessions

Actividades a realizar:

- Resolución de dudas sobre los temas desarrollados en la asignatura.
- Otras actividades que el docente estime en cada caso necesarias
- TUTORÍAS.....18 DE DICIEMBRE

1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- MAZZOLA, R. (Ed.), *Diritto e religione in Europa*, Il Mulino, Bologna, 2012.
- De GREGORIO, L. (Ed.), *Le confessioni religiose nel diritto dell'Unione Europea*, Il Mulino, Bologna, 2012.
- EMILIANIDES, A. (Ed.), *Religious freedom in the European Union*, Peeters, Leuven, 2011.
- IVÁN, I.C., *Europa, Diritto, Religione*, Il Mulino, Bologna, 2010.
- AAVV., *Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea: comentario artículo por artículo*, Fundación BBVA, Madrid, 2009.
- ROBBERS, G. (Ed.), *State and Church in the European Union*, Baden-Baden, Nomos, 2005.
- FERNÁNDEZ-CORONADO, A. (Dir.), *El Derecho de la Libertad de Conciencia en el Marco de la Unión Europea: Pluralismo y Minorías*, Colex, Madrid, 2002.
- MARTÍN SÁNCHEZ, I., *La recepción por el Tribunal Constitucional español de la jurisprudencia sobre el Convenio Europeo de Derechos Humanos respecto de las libertades de conciencia, religiosa y de enseñanza*, Granada, 2002.

FUENTES LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

<http://biblioteca.uam.es/derecho/docencia.html>

OTROS RECURSOS

Campus Virtual: conforme a los desarrollos específicos establecidos.

Bases de datos:

-Westlaw

http://www.westlaw.es/index_spa.html?brand=nwles

-HUDOC database

<http://cmiskp.echr.coe.int/tkp197/search.asp>



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA/
RELIGIOUS FREEDOM IN THE EUROPEAN UNION
Código: 18194
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA. SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO II
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

Páginas web:

-Instituto Metodológico de Derecho Eclesiástico del Estado (IMDEE)

<http://www.imdee.com>

-Strasbourg Consortium

<http://www.strasbourgconsortium.org/>

Revistas de especial interés para la asignatura:

-European Journal for Church and State Research

-Laicidad y Libertades. Escritos Jurídicos

-Revista Derecho y Religión



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA/
RELIGIOUS FREEDOM IN THE EUROPEAN UNION
Código: 18194
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA. SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO II
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

2. Métodos Docentes / **Teaching methods**

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía.
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada.

B. Seminarios/ Seminars:

- El profesor se encargará de desarrollar seminarios en aula en los que se programarán diferentes estrategias de aprendizaje individual y grupal: elaboración de casos prácticos individualmente o en grupo, comentarios de textos, exposiciones en clase, etc.
- Los estudiantes deberán realizar trabajo preparatorio antes de cada seminario y entregar un breve ensayo sobre cada una de las cuestiones debatidas en los seminarios al finalizar cada uno de ellos.
- El docente podrá determinar otras actividades para mejorar la adecuación a los objetivos de la asignatura.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

| | |
|--|--|
| Asistencia a clases magistrales | Grupo 811 mañana 1 h. y 30 minutos en 27 clases = 35 h./curso. |
| Asistencia a seminarios | 1 h. y 30 minutos x 4 clases = 6 h./curso |
| Asistencia a tutorías | 1 h. y 30 minutos = 1 h. 30 min./curso |
| Estudio / preparación de clases Magistrales | 34 h. / curso |
| Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios | 32 hrs. /curso |
| Preparación y realización prueba final | 40 horas + 1,30 horas de examen final |
| Total horas | 150 horas/curso |



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA/
RELIGIOUS FREEDOM IN THE EUROPEAN UNION
Código: 18194
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA. SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO II
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

4. **Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria de estudiantes:

La nota final se obtiene de la combinación de los resultados obtenidos por el alumno en la prueba final y en la evaluación continua.

- Valor de la prueba final: 70% de la nota final.
- Valor de la evaluación continua: 30 % de la nota final

Para poder examinarse de la prueba final es necesario haber obtenido un mínimo de 1 sobre 3 en la evaluación continua.

Se hará la media entre ambas pruebas.

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

- A la evaluación continua le corresponde el 30% de la nota final.
- La nota de evaluación continua resulta de las calificaciones obtenidas por el estudiante en las actividades previstas en seminarios y en las pruebas adicionales que el profesor establezca.
- No se guardará la nota de seminario para la segunda convocatoria, debiéndose realizar el examen de toda la asignatura.

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

Se realizarán actividades en las que participarán los estudiantes a través, fundamentalmente, de la resolución, exposición y debate de casos prácticos, presentación de ponencias, redacción de documentos, lecturas dirigidas y comentarios jurisprudenciales.

1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

El profesor realizará un examen final el día de los seminarios. La calificación obtenida en dicho examen único será la que computará como nota de evaluación continua a compensar con la nota del examen final de las magistrales.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA/
RELIGIOUS FREEDOM IN THE EUROPEAN UNION
Código: 18194
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA. SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO II
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

1.3. Evaluación en tutorías (sí procede):

No procede.

1.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

a) Objeto y contenido de la prueba:

Los estudiantes que se incorporen una vez iniciado el curso deberán realizar una prueba referente a los seminarios que ya se hayan celebrado hasta ese momento.

b) Fecha de entrega o de realización de la prueba:

La realización de la citada prueba tendrá lugar antes de la finalización del periodo de evaluación continua.

2. Prueba final:

- A la prueba final corresponde el 70% de la nota final.

2.1. Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber realizado, el 80% de los actividades y pruebas previstas en la guía docente, y
- Haber obtenido un mínimo de 1 sobre 3 en la evaluación continua.

2.2. Objeto y contenido de la prueba final (a cargo del profesor clases magistrales):

- La prueba final consistirá en un examen sobre el temario previsto en el apartado 1. 12. A. 3, con una duración máxima de 1,30 h.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA/
RELIGIOUS FREEDOM IN THE EUROPEAN UNION
Código: 18194
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA. SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO II
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

- El contenido de este examen será concretado por el profesor con antelación.
- Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

3. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: 70%
- Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 30%
- Corresponderá la calificación final de “NO EVALUADO” a aquellos estudiantes:
 - a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
 - b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
 - c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.
- Corresponderá la calificación de “SUSPENSO”
 - A los que habiendo realizado el examen final no lleguen a la nota mínima para poder sumar la nota de seminarios. Esta nota mínima será 3 sobre 7.
- No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

Estar como suspenso o no evaluado en la nota final.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA/
RELIGIOUS FREEDOM IN THE EUROPEAN UNION
Código: 18194
Titulación: GRADO EN DERECHO
Tipo: OPTATIVA. SEMINARIO DE DERECHO PÚBLICO II
Número de créditos: 6 ECTS
Grupos: 811

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

La prueba de recuperación consistirá en un examen sobre el temario previsto en el apartado 1.12. A. 3, con una duración máxima de 1 hora y treinta minutos.

- El contenido de este examen será concretado por el profesor con la suficiente antelación.
- Corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.
- No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

Los estudiantes de segunda matrícula seguirán el mismo régimen de evaluación y asistencia que los estudiantes de primera matrícula.